

La Plata, 8 de julio de 2024

Sr. Decano

Facultad de Ciencias Médicas - UNLP

Prof. Dr. Juan Ángel Basualdo Farjat

S/D

Por medio de la presente nos dirigimos a Ud. a fin de solicitar el aval académico y la aprobación de la Propuesta de Actividad de Postgrado "**CURSO DE MEDICINA GENERAL FAMILIAR COMUNITARIA**", organizado por la Cátedra de Salud y Medicina Comunitaria de la Facultad de Ciencias Médicas y la Escuela de Gobierno en Salud Floreal Ferrara del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires .

Esperando contar con una respuesta favorable, saludamos a Ud. con distinguida consideración.



Firma y sello del/la Responsable docente
Prof. Dr Gustavo Marin
Correo electrónico: gmarin@med.unlp.edu.ar
T.E.: 2215030058



Patricia Vigna
Méd. Mag. en
Med. Gen. y/o Familiar
M.P. 19019

Firma y sello del/la Director/a
Mg Méd Patricia A. Vigna
Correo electrónico: patricia16371@gmail.com
T.E.: 2474674598

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DEPARTAMENTO DE POSTGRADO

Propuesta de Actividad de Postgrado de actualización

CURSO DE MEDICINA GENERAL FAMILIAR COMUNITARIA

Organizado por la Cátedra de Salud y Medicina Comunitaria de la Facultad de Ciencias Médicas y la Escuela de Gobierno en Salud Dr Floreal Ferrara del Ministerio de Salud de la Pcia de Buenos Aires.

Responsable docente: Prof. Dr Gustavo Marin, Titular de la Cátedra Salud y Medicina Comunitaria de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de La Plata.

Año lectivo 2025

Carga horaria: 190 horas reloj

Período: fecha de inicio 10/03/2025 - fecha de finalización 03/10/2025

Días y horarios: Seis seminarios en modalidad virtual, el introductorio de 3 semanas de duración con tres encuentro sincrónicos, y los cinco restantes, de cinco semanas de duración y con tres actividades sincrónicas cada uno (en días lunes, con frecuencia semanal o quincenal, clases teóricas y/o modalidad taller), y con actividades diacrónicas en Plataforma Educativa Virtual.

Sede de dictado: Escuela de Gobierno en Salud Dr Floreal Ferrara del Ministerio de Salud de la Pcia de Buenos Aires.

Opción pedagógica y didáctica: a distancia.

Cuerpo Directivo a cargo

Director/a: Patricia Andrea Vigna, Médica UNLP, Magister en Salud Pública UNR. Escuela de Gobierno en Salud Dr Floreal Ferrara.

Docentes disertantes

Catalina Anabel Centurión, Médica UNLP, Docente Práctica Final Obligatoria Carrera de Medicina UNLP.

Julia Elena Gatica, Médica UNLP, Especialista en Medicina General y/o Familiar. Hospital José Ingenieros.

Silvina Elizabeth Lopez, Médica Cirujana UNC, Especialista en Medicina General y/o Familiar, Ayudante de Docencia en Rotación de Medicina Familiar Carrera de Medicina UNS.

Karina Gisela Ruiz Espaldet, Médica UNICEN, Especialista en Medicina General y/o Familiar. Docente ad honorem PFO Facultad Ciencias de la Salud UNICEN.

Carlos Diego Torino, Médico UNLP, Especialista Consultor en Medicina General y/o Familiar, Coordinador de la Asignatura Medicina General de la Práctica Final Obligatoria y Docente Diplomado de la Cátedra de Salud y Medicina Comunitaria de la FCM UNLP.



Dr Gustavo Marin

Firma y sello del/la Responsable docente

FUNDAMENTACIÓN

Esta propuesta formativa de la Escuela de Gobierno en Salud Floreal Ferrara tiene un doble encuadre. Por una parte, articula con el Programa Provincial de Residencias ya que está dirigido a residentes de Medicina General y/o Familiar; y por otra, atiende a las necesidades formativas de profesionales de la medicina que ejercen funciones en efectores del Primer Nivel de Atención (PNA) y de APS sin especialización o con especializaciones lineales básicas, con frecuencia no universitarias.

La formación interprofesional para el cuidado de la salud pone de relieve un campo de lucha y tensión entre las lógicas disciplinares de las formaciones de grado, de sesgos competitivos, compartimentalizadas, ahistóricas, unidisciplinarias, y el paradigma del cuidado de salud de la población que proponemos como portador de prácticas de salud integrales y humanizantes. Llevar las prácticas profesionales a la aplicación de las nuevas políticas donde el servicio todo se centre en las necesidades de la población requiere de una fuerza laboral en salud capaz de dialogar, de trabajar en equipo y construyendo redes de salud para producir respuestas inéditas y equitativas, así como también capaz de constituirse en agentes que posibiliten el ejercicio de derechos y la democratización del saber y del poder en salud, en pos de una continua mejora de la calidad y calidez en la atención y cuidados de la salud de las poblaciones.

Al establecerse, por Ley 10.471/86, el régimen de residencias para profesionales de la salud en carrera profesional hospitalaria quedó supeditado a la planificación de capacitación del recurso humano y de la política sanitaria del Ministerio de Salud. Para contribuir a un desarrollo curricular común en todas las residencias de Medicina General de la Provincia, a partir del año 2015 se diseñó y comenzó la implementación del “Curso de Actualización de la Formación en Medicina General, Familiar y Comunitaria”, en modalidad a distancia con acompañamiento tutorial docente y en servicio, con el propósito de establecer una base común de competencias en los residentes de medicina general de toda la provincia, en pos de la calidad de atención y las reales necesidades de la población. Las diferentes ediciones del curso fueron aprobadas en las disposiciones 113/2015 y 37/2017 que constan en el expediente 2918-8404/17, y 20/2019 en expediente 2918-9227/18. Durante su implementación se fueron teniendo en cuenta e incorporando sugerencias de cursantes, jefes e instructores, complejizando y enriqueciendo la propuesta tanto en lo referido a temas, como a modalidades de dictado, a la articulación con las actividades programáticas planificadas de cada sede y con la bibliografía de referencia de las instancias evaluativas propias de la residencia, cuestiones importante y críticas, en particular para aquellas sedes con menor experiencia o trayectoria en la formación de residentes o con menores recursos docentes o pedagógicos. En el transcurso del dictado de las distintas ediciones del Curso, se incentivó y se fue construyendo el trabajo integrado entre las y los residentes de los diferentes años de una misma sede, así como también las interacciones entre sedes con realidades formativas diferentes. Esta vasta y rica experiencia se constituyó en antecedente directo del Curso de Medicina General Familiar Comunitaria 2021 (Dispo. 2021/160 GDBA-DPEGSFFMSALGP), con certificación de la Universidad Nacional de La Plata para curso completo, y certificación de cada seminario individual aprobado a cargo de la Escuela de Gobierno en Salud Floreal Ferrara. A partir de la edición 2021 se incorporaron encuentros sincrónicos permitiendo exposiciones de docentes invitados y de integrantes de equipos de salud del PNA compartiendo sus experiencias y aprendizajes e intercambiando con las/os cursantes. En esta instancia se incorporaron también, como destinatarios/as, profesionales de la medicina con desempeño en efectores del PNA, con graduación reciente o con cierta antigüedad en el ejercicio profesional, algunas/os sin formación de posgrado ni especialidad afines. En la provincia de Buenos Aires, dentro del marco de la APS, tanto los escenarios formativos de la residencia como laborales de los profesionales médicos sin o con especialidad, son heterogéneos: incluyen centros de salud de 1º y 2º nivel de atención, de dependencia nacional, provincial y/o municipal, con distintos regímenes de contratación, enmarcados en los sistemas de salud locales, en los cuales el abordaje de los procesos de salud -

enfermedad - atención - cuidados puede presentar variaciones acordes a las características locales. No obstante, en todos ellos suelen plantearse diversas necesidades comunes: abordar actividades de promoción de la salud, prevención y atención; llevar a cabo articulaciones interdisciplinarias e intersectoriales, y gestión institucional; incorporar la participación comunitaria al quehacer cotidiano; implementar un trabajo territorial que a la vez sea fuente de información para la acción e intervención para la mejora de la realidad sociosanitaria local.

El marco pedagógico en el cual se inscribe esta propuesta es la Educación Permanente en Salud (EPS) y la estrategia metodológica se basa en el enfoque de estudio - trabajo. La concepción que sustenta y alimenta esta metodología presupone que el trabajo es el ámbito de creación y recreación de la existencia humana, integrando la práctica y la teoría a la resolución de los problemas dentro de marcos valorativos, y no como una mera recepción pasiva de conocimientos. Por la acción del trabajo los sujetos modifican al medio y a sí mismos. Contempla así la revisión de la cultura del trabajo, de los valores que subyacen a las prácticas y los saberes, no sólo académicos, sino también el saber individual/grupal que nace de la experiencia en el quehacer cotidiano que realizan los equipos de salud.

Una de las características de la capacitación en servicio es el efecto del contexto sobre los procesos de formación dado que impacta directamente en ellos, de manera tal que la heterogeneidad es inherente a la misma. Si bien todas las residencias cuentan con programas provinciales de cada disciplina y/o especialidad su adecuación/planificación, refleja la singularidad que determina el contexto. Encontrar denominadores comunes de formación, articulando lo disciplinar con la planificación y las eventuales contingencias, resulta una tarea compleja que pretendemos abordar.

Dada la centralidad de la APS y del fortalecimiento del PNA - como base de la organización del sistema de salud - en las políticas públicas provinciales de salud vigentes, desde este Curso, y en vinculación con la Universidad, nos proponemos continuar aportando a la formación integral de médicas y médicos del PNA, promoviendo un abordaje de las situaciones de salud - enfermedad - atención - cuidados (SEAC) desde los principios que sostienen el derecho a la salud (justicia social, equidad, interculturalidad, participación social y comunitaria); y considerando y llevando a la práctica los ejes transversales que la realidad actual impone para fortalecer el acceso a la salud de la ciudadanía bonaerense (equidad de géneros, soberanía sobre los cuerpos y la salud, integralidad de los procesos SEAC con la salud mental como articulador, educación permanente del personal de salud). El abordaje propuesto comprende la articulación integrada de los aspectos clínicos (según una clínica ampliada), epidemiológicos (con énfasis en la incorporación de los enfoques críticos y comunitarios) y de gestión (migrante desde una lógica de gestión organizacional basada en "cumplir órdenes" hacia otra de "cumplir compromisos" subjetivantes para los co-productores del servicio: quienes lo prestan y quienes lo reciben).

A partir de la edición 2022 (DISPO 2021-290-GDEBA, según expediente 2021-2519449), la realización de una edición del Curso es obligatoria durante el transcurso de la residencia para ingresantes desde 2021, y ampliamos la convocatoria a profesionales de la medicina con desempeño asistencial o preventivo/programático dentro de la estrategia de APS independientemente del nivel de atención, en gestión, en docencia de grado y posgrado, y aún hacia residencias de otras especialidades. Desde lo conceptual, incorporamos la opción decolonial en el observar, pensar, saber y hacer en salud al abordar las áreas temáticas propuestas, e intentamos dar cuenta de algunas necesidades formativas emergentes en el transcurso de ediciones anteriores. Proponemos además la consideración de escenarios claves para la contextualización de saberes y prácticas en medicina general, en vinculación con las políticas públicas, como son: los hogares, espacios laborales, instituciones y espacios comunitarios, donde se expresan las decisiones y acciones posibles de las personas, las condiciones de vida y acciones de las comunidades, y los modos de vida sociales, entramado que da cuenta de las dimensiones singular, particular y general en interacción permanente dentro de los procesos de determinación y condicionamiento del PSEAC.

Asumimos, a partir del contexto pandémico, que el ámbito de la virtualidad es un espacio cotidiano que forma parte de los procesos de cuidado de las personas y familias, y en este sentido consideramos a la telemedicina como un nuevo escenario de atención en la labor generalista.

A modo de evaluación cuantitativa, a lo largo de las sucesivas ediciones, han participado más de 70 invitados, incluyendo docentes internacionales, profesionales de disciplinas diversas (medicina, derecho, trabajo social, psicología, obstetricia, educación física, historia, odontología, nutrición, antropología, ciencias de la educación, ingeniería, ayurveda), activistas, personas ejerciendo funciones en salud y otras áreas de la gestión provincial y nacional, equipos de salud generalistas de nuestra y otras provincias con experiencia en el abordaje de problemáticas prevalentes y complejas en salud. Las certificaciones de curso completo emitidas hasta la actualidad totalizan 272 (181 de ellas, por el Dpto Posgrado FCM UNLP), 246 corresponden a residentes, jefes o coordinadores docentes, y 26 a profesionales no residentes. Las certificaciones de seminarios individuales emitidas suman 383.

En el recorrido desde los inicios, teniendo en cuenta los intercambios entre cursantes, invitados y equipo coordinador-docente, concordamos en destacar los siguientes aportes centrales del curso:

- Constituirnos en espacio de reflexión sobre la tarea generalista: interpelados diariamente por problemas complejos, la reflexión colectiva sobre las prácticas se vuelve fundamental para la salud del sistema y de la población.
- Propiciar el conocimiento e intercambio de herramientas concretas y diversas para el abordaje de situaciones complejas (bibliografía, dispositivos, etc) entre pares, docentes/tutores y disertantes a partir del tratamiento de temáticas prevalentes en los diversos escenarios de labor profesional y considerando los diversos roles que en ellos se cumplen.
- Acercar a las/os cursantes los recursos que propone y desarrolla el Ministerio de Salud (programas, planes, información etc) a través del contacto con referentes provinciales convocados como disertantes especialistas.
- Convocar como docentes invitadas/os a referentes de relieve nacional e internacional, del ámbito médico, de la salud pública, de disciplinas diversas que hacen a la labor integrada generalista, de organizaciones militantes, territoriales, de medicinas tradicionales, quienes aportan sus saberes, experiencias y recursos a la compleja labor generalista.
- Contribuir al logro de cambios significativos en las competencias para el abordaje individual y colectivo de los problemas de salud, evidenciado al comparar los documentos inicialmente presentados para el cumplimiento de las consignas con los trabajos finales.
- Establecer lazos sostenibles en el tiempo entre los cursantes de diferentes regiones sanitarias con la Escuela de Gobierno y nuestro equipo docente, mediante el establecimiento de modos de comunicación más allá de lo formal, generándose vínculos tendientes al apoyo y acompañamiento para el abordaje de situaciones emergentes.

Desde esta historia, objetivos y avances, capitalizando la experiencia desarrollada y aceptando el desafío que la coyuntura socio - política - económico - sanitaria plantea, siendo una de las especialidades médicas consideradas estratégicas en la actualidad en la provincia, entendemos clave la continuidad de esta propuesta formativa en servicio, fundamentalmente asentada en los siguientes ejes:

- Continuidad del curso en las residencias, con énfasis en las sedes recientes o con pocos integrantes y en las/os residentes que no realicen la especialidad universitaria ofrecida en la actualidad, aportando a complementar la formación en modo acorde a la implementación del nuevo Programa de la Especialidad de Medicina General.
- Participación en la formación y reconversión de profesionales de la medicina que se desempeñan en el PNA sin especialidad o con especialidades lineales, en conjunto con las gestiones municipales, fortaleciendo la articulación de aspectos clínicos, epidemiológicos, de gestión e investigación en salud, como real contribución a la mejora del sistema de salud.
- Participación en el acercamiento y puesta en valor de diferentes lineamientos de trabajo, marcos normativos, perspectivas, programas, direcciones o áreas de trabajo del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, acercando redes, herramientas y recursos a quienes se desempeñan en el PNA.
- Incorporación de las sedes de Pre-residencias como destinatarias del curso, contribuyendo a desarrollar y fortalecer en ellas la medicina general familiar comunitaria.
- Producción de recomendaciones para la práctica de la medicina general familiar comunitaria desde la Escuela de Gobierno en Salud Floreal Ferrara, en articulación con

AMGBA. - Recopilación y puesta a disposición pública de valioso material audiovisual producido a lo largo de las sucesivas ediciones del curso. - Establecimiento y fortalecimiento de lazos y articulaciones en torno a la formación generalista con universidades, municipios, organizaciones de pacientes y militantes por el derecho a la salud en problemáticas complejas. - Establecimiento del curso como instancia concreta de educación continua en servicio para la medicina general familiar comunitaria de la provincia de Buenos Aires.

En el marco de las áreas temáticas que estructuran el curso, nos proponemos en cada edición sucesiva, incorporar y actualizar marcos normativos, aspectos y experiencias necesarios para la formación y prácticas generalistas, emergentes en los contextos donde éstas se realizan, surgidos en el activo intercambio con las/os profesionales residentes o no, coordinadores docentes, de APS, funcionarios municipales o provinciales participantes, de modo de entretrejer contenidos académicos, perspectivas teóricas, abordajes político-programáticos, articulaciones con organizaciones estatales, civiles, comunitarias, para el abordaje de problemáticas complejas en su expresión local y regional.

OBJETIVOS

Al finalizar el Curso, se espera que residentes y no residentes cursantes, presenten un Trabajo Final que profundice en las Áreas Temáticas presentadas desde esta propuesta, fortalezcan sus aptitudes para reconocer al campo de la salud pública comunitaria como un escenario complejo, pero integrable desde las políticas de salud; y sus aptitudes para investigar, identificar, analizar, priorizar e intervenir en su/s escenario/s de acción y a partir de las situaciones de SEAC emergentes, contribuyendo al fortalecimiento del sector público de la salud desde la gestión, así como también a la provisión de una atención de calidad y con calidez hacia la ciudadanía, desde un ver, saber y hacer decolonial, valorando e implementando el trabajo en equipo y en forma interdisciplinaria junto a la activa participación comunitaria, en el contexto territorial y epidemiológico local.

El OBJETIVO GENERAL de este Curso es aportar a la formación integral de profesionales de la medicina que se capacitan y/o trabajan en el seno la estrategia de la APS, fortaleciendo un perfil generalista integral y comunitario para el abordaje promo-preventivo-asistencial de situaciones de SEAC según los principios que sostienen el derecho a la salud; y la puesta en práctica de los ejes transversales que propone la política pública para el fortalecimiento del acceso a la salud de la ciudadanía bonaerense, mediante la articulación de aspectos clínicos, epidemiológicos, de gestión y de investigación.

Son sus OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Conocer y valorar los principios, ejes transversales y propuestas integradoras de la política pública de salud provincial para el abordaje de los procesos de SEAC de la comunidad, manejando conceptos de la complejidad, la salud colectiva, la interculturalidad, la decolonialidad, la participación comunitaria, la clínica ampliada, la epidemiología crítica y la investigación en salud.
2. Contribuir al fortalecimiento de un perfil generalista, integral, comunitario, articulado en equipos de trabajo.
3. Aportar a la integración de la educación permanente en salud en la actividad laboral en APS.
4. Conocer y/o actualizar temáticas y problemáticas de la práctica cotidiana en el ejercicio de la medicina general familiar comunitaria, en el marco de las áreas temáticas propuestas; y planificar abordajes clínico epidemiológicos investigativos territoriales integrales y estratégicos.

DESTINATARIOS/AS Y PERFIL DEL ALUMNO/A

Esta propuesta educativa está destinada a residentes de Medicina General de la Provincia de Buenos Aires. Es de carácter obligatorio para residentes ingresantes al sistema a partir de 2021. Es opcional para residentes ingresantes en años previos, y para jefes y coordinadores docentes

de sedes de residencia. También está destinada a profesionales de la medicina con desempeño asistencial o preventivo / programático dentro de la estrategia de APS independientemente del nivel de atención; en gestión; en docencia de grado y posgrado; y a residencias de otras especialidades. Dado que las temáticas abordadas varían de año a año, es posible cursar más de una edición de esta propuesta.

Se llamará a inscripción durante febrero-marzo de 2025, y a partir de la recepción y análisis de la información solicitada en base al perfil del alumnado destinatario del Curso, se procederá a confirmar o rechazar la solicitud de inscripción por medio fehaciente (mail del Curso, consignado en la inscripción).

CONTENIDOS

Los contenidos a abordar en el Curso se encuentran organizados en un Seminario Introductorio y cinco Áreas Temáticas, centrales en la formación y práctica generalista, una selección de los cuales se desarrollarán en sendos Seminarios durante las sucesivas ediciones, según las priorizaciones y actualizaciones anuales definidas por el equipo coordinador/docente.

Seminario Introductorio - Políticas Públicas de Salud en la Provincia de Buenos Aires.

Área temática 1- *La Medicina General Familiar Comunitaria en APS.*

Se aborda en el Seminario 1.

Proceso salud enfermedad atención cuidados. Determinación social de la salud. Perspectiva de derechos y géneros. Complejidad en salud. Interculturalidad. Salud colectiva. APS. Participación social y salud comunitaria. Intersectorialidad. Promoción de la salud. Análisis y cartografía de situación local de salud. Redes. Equipo de salud. Transdisciplina. Accesibilidad, calidad y calidez de atención. Comunicación y educación permanente en salud. Planificación estratégica y participativa. Investigación en salud comunitaria. Pensamiento y Epidemiología crítica. Decolonialidad. Sistema y subsectores de salud. Políticas públicas de salud. Modelos de gestión y atención. Gestión en PNA. Registros e información. Telemedicina.

Área Temática 2- *Salud de las Niñeces y Adolescencias.*

Se aborda en el Seminario 2.

Determinaciones y Derechos. Abordaje integral de la salud en niñeces y adolescencia. Crecimiento. Desarrollo. Alimentación. Juego. Recreación y actividad física. Prácticas preventivas, rastreos, consejerías. Vacunas. Salud bucal. Intersectorialidad, articulación salud-educación. Lesiones no intencionales. Exposiciones ambientales. Violencias. Trabajo infantil. Situación de calle. Educación en salud. Rehabilitación. Problemas prevalentes de salud. Urgencias, emergencias, internación.

Área Temática 3- *Derechos Sexuales, Reproductivos y No Reproductivos*

Se aborda en el Seminario 3.

Salud sexual y salud reproductiva de las personas con enfoque de derechos, géneros y diversidades (sexual, de géneros, etaria, funcionalidad corporal, etc). Dispositivos de consejerías. Abordajes comunitarios. Prácticas sexuales seguras y prevención de ITS. Anticoncepción. IVE/ILE. Consejería preconcepcional. Embarazo. Parto. Posparto. Lactancia humana. Prácticas preventivas y rastreos. Acompañamiento a personas trans y colectivo LGTBI. Nuevos enfoques sobre salud menstrual. Consejería orientada a problemas de fertilidad. Urgencias, emergencias, internación.

Área Temática 4- *Salud de las Personas Adultas y Mayores*

Se aborda en el Seminario 4.

Abordaje integral de la salud de las personas adultas y adultas mayores. Promoción de la salud. Prácticas preventivas, rastreos, consejerías. Problemas prevalentes de salud. ECNT. VIH. Enfermedades emergentes y re-emergentes. Cuidados paliativos. Urgencias, emergencias, internación.

Área Temática 5- *Complejidades en salud*

Se aborda en el Seminario 5.

El paradigma de la complejidad en el abordaje integral del proceso SEAC. Salud mental con enfoque comunitario. Uso problemático de sustancias. Tecnologías y salud. Violencias. Trabajo y salud. Seguridad y soberanía alimentaria. Salud integral de las personas con discapacidad.

METODOLOGÍA DE TRABAJO A DISTANCIA

Esta propuesta educativa se implementará a través del dictado de un Curso de actualización en modalidad virtual. Para ello se recurrirá a diversas actividades educativas que se implementarán a través de la combinación de comunicación educativa diacrónica o diferida, y en línea o sincrónica. De manera *diacrónica*, a través de la Plataforma Educativa Virtual del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires (PEV) o Campus Virtual de la Escuela de Gobierno en Salud Floreal Ferrara (campusff). *En línea*, mediante las plataformas Webex o Zoom, durante los encuentros sincrónicos. Mediante la plataforma o campus virtual, las personas participantes podrán ingresar al aula destinada al Curso y visualizar desde allí cronograma y descripción de los componentes de cada Seminario a cursar (planificaciones, bibliografía y materiales educativos, actividades, evaluaciones), así como también acceder a las grabaciones de las actividades sincrónicas ya realizadas. Para el ingreso será necesario contar con usuario y clave de acceso, que serán asignados una vez formalizada la inscripción a quienes no cuenten previamente con usuario y clave en el sistema.

Contará con seis Áreas Temáticas a trabajar en sendos Seminarios, en los cuales se presentarán a los cursantes temáticas y problemáticas que permitan articular conocimientos teóricos disciplinares biomédicos con enfoques psicosociales, epidemiológicos, comunitarios, de gestión, de salud colectiva, de investigación en salud, de modo de propiciar la construcción de articulaciones que permitan la lectura de situaciones sociosanitarias contextualizadas localmente así como su abordaje, traduciendo las políticas públicas de salud que sostiene la provincia. Para favorecer el proceso de enseñanza y aprendizaje se realizarán encuentros sincrónicos, con exposiciones de docentes del Curso y/o docentes invitados, orientados a transmitir y sistematizar contenidos a fin de que las personas participantes adquieran, actualicen, elaboren, interpreten, construyan conocimientos base para las prácticas profesionales, invitando a leer la realidad desde una mirada multiperspectiva. En ellos se propondrán espacios de participación e intercambios (preguntas, planteo de dudas, inquietudes, mirada crítica) mediante el chat o a micrófono abierto, sobre la base de consignas disparadoras, o bien espacios abiertos a la participación espontánea (modalidad teóricos dialogados).

También se recurrirá a la implementación de encuentros sincrónicos en modalidad de taller proponiendo actividades teórico-prácticas a fin de promover la integración de conocimientos teóricos con las prácticas profesionales, intentando comprender realidades e invitando a intervenir recurriendo a los conceptos y herramientas propuestos en cada oportunidad.

Las actividades diacrónicas podrán incluir participación en foros, foro-chats, trabajos colaborativos, diseño y/o implementación de encuestas, producción de material de sensibilización y/o educativos en salud (gráfico, audiovisual), padlets, realización de entrevistas, redacción de ensayos, planificaciones y proyectos.

En algunas oportunidades se construirán casos sobre la base de problemáticas complejas, creando así situaciones didácticas a trabajar inicialmente en forma sincrónica, pudiendo continuar en forma diacrónica de resultar pertinente, donde poner en juego

El equipo coordinador-docente llevará adelante un acompañamiento permanente de la evolución del desempeño de las personas cursantes. Se realizará una grilla on line donde se registrarán sus datos personales, sede y contacto (mail y celular), así como también la asistencia y la entrega y evaluación de las actividades o trabajos integradores solicitados. El equipo coordinador-docente estará a disposición de las personas cursantes, facilitando los medios para la comunicación entre docentes y cursantes, y entre cursantes. Para ello, los canales disponibles serán: mail institucional

del curso, mensajería interna de la plataforma virtual, foros de informaciones e intercambios general y en cada seminario; y de considerarse operativo, los teléfonos celulares y eventuales grupos de whatsapp por grupo tutorial.

Actividades de formación teórica

Encuentros sincrónicos de frecuencia semanal o quincenal entre el 10/03/2025 y el 5/10/2025

Horario: lunes de 14 a 17 hs (3 hs reloj para cada uno de los encuentros previstos). Total 51 hs

Soporte tecnológico: Video conferencias, foros, debates, actividades teórico-prácticas en modalidad taller. Entornos virtuales: PEV MSal PBA/ Campus EGSFF (Moodle). Webex/zoom.

Actividades de formación práctica

Actividades diacrónicas a lo largo de las 28 semanas de duración del curso

Horario: 6 hs reloj semanales.
Total 139 hs

Soporte tecnológico: PEV/Campus Virtual (Moodle) con las diferentes herramientas didácticas disponibles y vinculables

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Para cada Seminario se prevé la realización de trabajos integradores y evaluativos, individuales o grupales, mediante diversos instrumentos (encuestas, cuestionarios, ejercicios, estudios de situaciones problemáticas, elaboración de informes, recomendaciones o ensayos breves, producción de propuestas de investigación o intervención, wikis, padlets, etc.). Están previstas instancias de recuperación para cada seminario.

Los criterios generales que serán tomados en cuenta para completar el proceso integral de evaluación contemplarán: 1- La participación en los encuentros sincrónicos y en las propuestas didácticas elegidas para el trabajo diacrónico. 2- La realización de trabajos finales en cada Seminario. 3- La producción y entrega del trabajo final del curso. 4- La pertinencia de cada intervención o producción en relación a los conceptos trabajados, las consignas planteadas y el formato solicitado.

En los encuentros sincrónicos y las actividades diacrónicas, se tendrá en cuenta la frecuencia de ingreso y de producción en base a las consignas: visualización del 80% de las actividades sincrónicas y participación activa en las actividades diacrónicas. En todo caso, se solicitará: recuperar aportes previos, provenientes de los encuentros sincrónicos y espacios de intercambio; problematizar la propia experiencia situada; relacionar los conceptos de la bibliografía propuesta con las prácticas profesionales; incorporar los principios que sostienen el derecho a la salud (justicia social, equidad, interculturalidad, participación social y comunitaria); y los ejes transversales para el fortalecimiento del acceso a la salud de la ciudadanía bonaerense (equidad de géneros, soberanía sobre los cuerpos y la salud, integralidad de los procesos SEAC con la salud mental como articulador, educación permanente del personal de salud); articular aspectos clínicos (según una clínica ampliada), epidemiológicos (con énfasis en la incorporación de los enfoques críticos y comunitarios) y de gestión (migrante desde una lógica de gestión organizacional basada en “cumplir órdenes” hacia otra de “cumplir compromisos” subjetivantes para los co-productores del servicio: quienes lo prestan y quienes lo reciben).

Igualmente, en los trabajos finales de cada Seminario, se tendrá en cuenta la articulación reflexiva entre las lecturas propuestas y las propias prácticas en territorio respecto de las problemáticas planteadas; la incorporación de los principios y ejes de la política pública provincial en salud; y la articulación del trabajo desde una clínica ampliada, una epidemiología crítico/comunitario y una gestión subjetivante; y finalmente, el cuidado en la estructuración del trabajo solicitado según la consigna planteada, y de la redacción en términos de su claridad, precisión, coherencia, uso de lenguaje profesional. Se podrá solicitar la realización de un ensayo breve sobre temática a definir; la planificación de proyectos o actividades educativas o de intervención local en salud; la elaboración de instrumentos de difusión educativa preventiva (folletería, material audiovisual); la elaboración de propuestas base para investigación local en salud. Así como también, la realización de examen escrito con consignas a desarrollar y/o con opciones cerradas a seleccionar. En el caso de solicitar elaboración de ensayos o proyectos, el plazo de presentación se extenderá por dos semanas una vez finalizada la cursada. El plazo para la devolución docente será de dos semanas a partir de la finalización del plazo de entrega. En caso de plantearse un examen, se realizará en plataforma virtual, con plazo temporal definido y posibilidad de un solo intento.

El Trabajo Final del Curso girará en torno a la presentación de una propuesta de investigación en salud en el territorio o de gestión del abordaje clínico epidemiológico comunitario de una problemática seleccionada, en relación con alguna de las áreas temáticas planteadas en los Seminarios, priorizada según contexto institucional y territorial, desde los principios y ejes que propone este Curso, desarrollando una mirada crítica sobre el contexto sanitario y epidemiológico; trabajando la opción decolonial en salud; proponiendo abordaje en equipo, interdisciplinario, intercultural y con activa participación social; considerando redes locales e interfaces dinámicas entre la clínica (ampliada), la epidemiología (crítica/comunitaria) y la (co)gestión (subjetivante). La extensión máxima del trabajo solicitado será de 10 carillas, fuente Arial 12, interlineado 1,5. El plazo de presentación se extenderá por un mes una vez finalizada la cursada.

La escala de calificaciones a aplicar será: No Cumplió (1 a 6 puntos) - Aprobado (7 y 8 puntos) - Aprobado con Distinción (9 y 10 puntos).

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

Breilh Jaime . La determinación social de la salud como herramienta de transformación hacia una nueva salud pública (salud colectiva). Revista Facultad Nacional de Salud Pública [en línea]. 2013, 31(), 13-27[fecha de Consulta 5 de Mayo de 2024]. ISSN: 0120-386X. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12028727002>

Jaime Breilh. La epidemiología crítica: una nueva forma de mirar la salud en el espacio urbano. Pag 86 a 91. Disponible en:

<https://drive.google.com/file/d/1wypP1WYNtUHkz1MmCDiequweOSFsN7xk/view?usp=sharing>

Mendoza Zapata, J; Rojas Rajs, S. De la causalidad a la determinación social: analizar la diabetes en México desde la Salud Colectiva. En: <https://drive.google.com/file/d/19hflABY8pi8zBFcLrTiFnaSZGMOJQhYs/view?usp=sharing>

Jaime Breilh. Curso Superior de Medicina General Familiar Comunitaria. Año 2021. Seminario 1 Núcleo 3. En <https://www.youtube.com/watch?v=cN1iQCncniE&list=PL0AxVuYo8AjC0AM07RFIqljveWzCuHxJ9&index=8>

Rovere, M (2004) "La Salud en Argentina. Alianzas y conflictos en la construcción de un sistema injusto". Publicado en la revista electrónica La Esquina del Sur.

Liborio, M (2013) "¿Por qué hablar de Salud Colectiva?" Revista Médica de Rosario, 79: 136- 14.

Breilh, J (2021) "La salud y la medicina de familia desde la epidemiología crítica. Pensamiento transformador en la salud colectiva." Presentación en el Curso de Medicina General Familiar Comunitaria, EGSFF. Ministerio de Salud

de Souza Campos, G (2021) "La clínica del sujeto: por una clínica reformulada y ampliada" En: Gestión en Salud: en defensa de la vida. 1| de Remedios de Escalada: de la UNLa. pp71- 84. Disponible en https://salud.rionegro.gov.ar/documentos/salud_mental/Gestion%20en%20Salud.%20Sousa%20Campos.pdf

de Souza Campos, G (1998) "El AntiTaylor: un método para gobernar instituciones de salud" Publicado en Cadernos Saúde Pública, Río de Janeiro, v 14. n4, pp 863-870. Disponible en <https://isco.unla.edu.ar/edunla/cuadernos/catalog/download/15/26/63-1?inline=1>

Barri H, Fernandez N (2018). "Participación popular en salud. Epidemiología comunitaria". Voces del Fenix Salud. Año 8 N°70. Pp 13-25.

Herrman, JM (2019). "Desigualdades, determinantes sociales y gestión en salud. La clínica y la gestión en la medicina general". Compiladores: Herrmann, J y Montenegro, D.

Almeida-Filho, N (2006) "Complejidad y Transdisciplinariedad en el Campo de la Salud Colectiva: Evaluación de Conceptos y Aplicaciones". Salud Colectiva, Buenos Aires, 2(2): 123-146.

Salazar, M (2017) "El paradigma de la complejidad como alternativa al abordaje del proceso salud-enfermedad desde la concepción social". Acta Odontológica Venezolana, Vol 55 No 1.

Derecho a la Salud y Equidad en salud. Dr Mario Rovere <https://youtu.be/wnfzSjYloKQ>

Stolkiner, A y Rovere, M. "La interdisciplina y su lugar en la atención de la salud". <https://www.youtube.com/watch?v=xSAGMj8zkRc>

Fuks, A (2022). Equipo de Interculturalidad de la EGSFF.

https://youtu.be/hVKZzsRIpFU?si=s54_KsA8mJ4A446Q

Comisión Nacional Salud Investiga. Guía de Orientación para la Elaboración de un Proyecto de Investigación. https://drive.google.com/file/d/140BHqZNHhVdED3rdo2YDBzBAF_I9jZB9/view

Guía de apoyo para elaborar un proyecto de investigación. Ministerio de Salud Provincia de Buenos Aires. <https://sites.google.com/view/guia-pi-pba/p%C3%A1gina-principal?authuser=0>

Guía Metodológica de Formulación de proyectos locales de promoción de la salud (2018). Dirección Nacional de Municipios y Comunidades Saludables. <https://bancos.salud.gob.ar/sites/default/files/2020-10/guia-metodologica-formulacion-proyectos-locales-municipios-2018.pdf>

Diez Tetamanti JM. Cartografía social: teoría y método. Estrategias para una eficaz transformación comunitaria. CABA: Biblos 2018. Cap 4. Disponible en https://www.edumargen.org/docs/2018/curso64/unid02/complem01_02.pdf

Salerno, M. Instructivo de Mapeo Colectivo Manual y Digital para Equipos de Salud. UNLP. 2020. Disponible en <https://unlp.edu.ar/wp-content/uploads/48/33248/63d56a6e07e182f76575397a90b5e002.pdf>

Guía metodológica para el Análisis de Situación de Salud Local. Ministerio de Salud de la Nación. 2016. https://bancos.salud.gob.ar/sites/default/files/2018-10/0000001057cnt-0000000859cnt-pnmcs_guia_assl_0616.pdf

Claudio Gutiérrez, "La salud en la era digital". Revista Clínica Las Condes. 2022. https://drive.google.com/file/d/1dFo_WBKnop5B_ysn80-5_YBmHVCYCLrsh/view

Eric Sadin, "La inteligencia artificial o el desafío del siglo". Edición: La caja negra. 2022.
https://drive.google.com/file/d/18aBZKhcjrPPjtPKRTnQ_LHkeB66ceADq/view

BIBLIOGRAFÍA AMPLIATORIA Y COMPLEMENTARIA

Edgar Morin. Epistemología de la complejidad. En:
https://www.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/psicologia/sitios_catedras/electivas/102_infanto_juvenil/material/complejidad_morin.pdf

Naomar Almeida Filho. Sindemia, infodemia, pandemia de COVID-19: Hacia una pandemiología de enfermedades emergentes. Rev Salud Colectiva. UNLa. 2021:
<http://revistas.unla.edu.ar/saludcolectiva/article/view/3748/1861>

Mario Róvere, "El sistema de salud argentino como campo". Revista Debate Público. 2016.
https://trabajosocial.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/13/2016/12/05_Rovere.pdf

Sabrina Balaña, "Salud feminista". Edición: Fundación Soberanía Sanitaria. 2019.
https://tintalimon.com.ar/public/p9bohstgi5hdctig4cssqrk9ivt/pdf_978-987-3687-58-7.pdf

CRONOGRAMA

Fecha	Contenidos	Disertante/s	Grado Académico/Título máximo	Cargo y cátedra/institución
10/03/2025 a 30/03/2025	Seminario Introdutorio: <i>Políticas de Salud de la Provincia de Buenos Aires</i>	1- Mario Rovere 2 - Norberto Schapochnik 3 - Patricia Vigna	1 - Médico Sanitarista 2 - Médico. Mag Gestión y Planificación Políticas de Salud Univ. Leeds RU 3 - Médica. Mg Salud Pública UNR	1 - Director EGSFF. 2 - Asesor a cargo del Dpto de Estudios de Gobierno en Salud EGSFF. 3 - Directora Curso MGFC EGSFF.
31/03/2025 a 04/05/2025	Seminario 1: <i>La Medicina General Familiar Comunitaria en APS.</i>	1 - Catalina Centurión 2 - Julia Gatica 3 - Karina Ruiz Espaldet 4 - Silvina López 5 - Diego Torino 6 - Patricia Vigna	1 - Médica 2 - Médica Esp Med Gral y/o Fliar 3 - Médica Esp Med Gral y/o Fliar 4 - Médica Esp Med Fliar 5 - Médico Esp Univ Med Gral y/o Fliar 6 - Médica Esp Med Gral y/o Fliar Mg Salud Pública	1 - Docente Curso MGFC EGSFF y PFO FCM UNLP 2 - Docente Curso MGFC EGSFF. Hosp José Ingenieros. 3 - Docente Curso MGFC EGSFF y PFO Fac Ciencias de la Salud UNICEN 4 - Docente Curso MGFC EGSFF y Ayudante en Rotación Med Fliar Carrera Medicina UNS. 5 - Docente Curso MGFC EGSFF. Coord Med Gral PFO. Docente Cát Sd y Med Comunitaria FCM UNLP 6 - Directora Curso MGFC EGSFF
05/05/2025 a 08/06/2025	Seminario 2: <i>Salud de Niñeces y Adolescencias</i>	1 - Catalina Centurión 2 - Julia Gatica 3 - Karina Ruiz Espaldet 4 - Silvina López 5 - Diego Torino 6 - Patricia Vigna	1 - Médica 2 - Médica Esp Med Gral y/o Fliar 3 - Médica Esp Med Gral y/o Fliar 4 - Médica Esp Med Fliar 5 - Médico Esp Univ Med Gral y/o Fliar 6 - Médica Esp Med Gral y/o Fliar Mg Salud Pública	1 - Docente Curso MGFC EGSFF y PFO FCM UNLP 2 - Docente Curso MGFC EGSFF. Hosp José Ingenieros. 3 - Docente Curso MGFC EGSFF y PFO Fac Ciencias de la Salud UNICEN 4 - Docente Curso MGFC EGSFF y Ayudante en Rotación Med Fliar Carrera Medicina UNS. 5 - Docente Curso MGFC EGSFF. Coord Med Gral PFO. Docente Cát Sd y Med Comunitaria FCM UNLP 6 - Directora Curso MGFC EGSFF
09/06/2025 a 13/07/2025	Seminario 3: <i>Derechos Sexuales Reproductivos y No Reproductivos</i>	1 - Catalina Centurión 2 - Julia Gatica 3 - Karina Ruiz Espaldet 4 - Silvina López 5 - Diego Torino 6 - Patricia Vigna	1 - Médica 2 - Médica Esp Med Gral y/o Fliar 3 - Médica Esp Med Gral y/o Fliar 4 - Médica Esp Med Fliar 5 - Médico Esp Univ Med Gral y/o Fliar 6 - Médica Esp Med Gral y/o Fliar Mg Salud Pública	1 - Docente Curso MGFC EGSFF y PFO FCM UNLP 2 - Docente Curso MGFC EGSFF. Hosp José Ingenieros. 3 - Docente Curso MGFC EGSFF y PFO Fac Ciencias de la Salud UNICEN 4 - Docente Curso MGFC EGSFF y Ayudante en Rotación Med Fliar Carrera Medicina UNS. 5 - Docente Curso MGFC EGSFF. Coord Med Gral PFO. Docente Cát Sd y Med Comunitaria FCM UNLP 6 - Directora Curso MGFC EGSFF
Receso Invernal: 14/07/2025 a 27/07/ 2025				

28/07/2025 a 31/08/2025	Seminario 4: <i>Salud de las Personas Adultas y Mayores</i>	1 - Catalina Centurión 2 - Julia Gatica 3 - Karina Ruiz Espaldet 4 - Silvina López 5 - Diego Torino 6 - Patricia Vigna	1 - Médica 2 - Médica Esp Med Gral y/o Fliar 3 - Médica Esp Med Gral y/o Fliar 4 - Médica Esp Med Fliar 5 - Médico Esp Univ Med Gral y/o Fliar 6 - Médica Esp Med Gral y/o Fliar Mg Salud Pública	1 - Docente Curso MGFC EGSFF y PFO FCM UNLP 2 - Docente Curso MGFC EGSFF. Hosp José Ingenieros. 3 - Docente Curso MGFC EGSFF y PFO Fac Ciencias de la Salud UNICEN 4 - Docente Curso MGFC EGSFF y Ayudante en Rotación Med Fliar Carrera Medicina UNS. 5 - Docente Curso MGFC EGSFF. Coord Med Gral PFO. Docente Cát Sd y Med Comunitaria FCM UNLP 6 - Directora Curso MGFC EGSFF
1°/09/2025 a 03/10/2025	Seminario 5: <i>Complejidades en Salud</i>	1 - Catalina Centurión 2 - Julia Gatica 3 - Karina Ruiz Espaldet 4 - Silvina López 5 - Diego Torino 6 - Patricia Vigna	1 - Médica 2 - Médica Esp Med Gral y/o Fliar 3 - Médica Esp Med Gral y/o Fliar 4 - Médica Esp Med Fliar 5 - Médico Esp Univ Med Gral y/o Fliar 6 - Médica Esp Med Gral y/o Fliar Mg Salud Pública	1 - Docente Curso MGFC EGSFF y PFO FCM UNLP 2 - Docente Curso MGFC EGSFF. Hosp José Ingenieros. 3 - Docente Curso MGFC EGSFF y PFO Fac Ciencias de la Salud UNICEN 4 - Docente Curso MGFC EGSFF y Ayudante en Rotación Med Fliar Carrera Medicina UNS. 5 - Docente Curso MGFC EGSFF. Coord Med Gral PFO. Docente Cát Sd y Med Comunitaria FCM UNLP 6 - Directora Curso MGFC EGSFF

ARANCEL DE LA ACTIVIDAD DE POSTGRADO

Se solicita a la Facultad de Ciencias Médicas no cobrar arancel alguno ni becar a las y los estudiantes de este curso.

El Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires se compromete a absorber los gastos correspondientes al plantel docente y otros que puedan surgir en el dictado del curso.

CUPOS:

Máximo: 250

Mínimo: 100

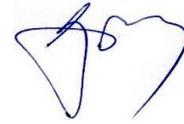
DETALLE DE GASTOS PROGRAMADOS

A cubrir con el 80% de los aranceles establecidos en base al cupo mínimo de graduados con el que se realizará la actividad

1.	Honorarios docentes	\$	-
2.	Material bibliográfico	\$	-
3.	Elementos didácticos	\$	-
4.	Gastos operativos	\$	-
5.	Insumos	\$	-
6.	Otros:	\$	-
	Total	\$	-



Firma y sello del/la Director/a



Dr Gustavo Marin

Firma y sello del/la Responsable docente

IMPORTANTE: La inscripción se realizará en todos los casos en el Departamento de Postgrado, adjuntando copia del título de grado. Cuando las actividades se realicen en zonas alejadas, las inscripciones las realizará el Director de la misma, quien deberá enviar una nota dirigida al Jefe o Jefa del Departamento de Postgrado donde conste la nómina de los inscriptos con su firma al pie, junto con la copia de los títulos de grado, en un plazo máximo de cinco días luego de iniciada la actividad. De no cumplir con lo requerido en el párrafo precedente, las/os alumnas/os no podrán incluirse en el Informe Final de la actividad para la certificación correspondiente.